

*Reg. Octavio Salinas*  
*delo p.c.o*

Dependencia:

Número:

Secretaría General

Asunto:

SG/1514/2012/DAAS/P.A.

PRESIENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO PRESENTES:


Por éste conducto les envío un cordial saludo, asimismo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en alcance al punto de acuerdo número 209/2012, aprobado por el H. Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria de convocada para el día 01 de octubre del año 2012, dentro del punto 5.2 del orden del día, se les hizo del conocimiento la integración de las Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento para éste Gobierno Municipal 2012-2015, siendo que la propuesta original fue modificada y la Comisión de Medalla al Mérito se encuentra contemplada en el artículo 2 del Título Primero, capítulo Único, del Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIONES	PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL
MEDALLA AL MÉRITO CIVIL	C. JUAN CORTES ROMERO REGIDOR (MC)	MA. ASCENCION ÁLVAREZ SOLIS REGIDOR (MC)	C. JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ REGIDOR (MC)	ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO REGIDOR (PRI)

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular me despido quedando a sus ordenes.

Atentamente:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 09 de Octubre del año 2012

  
Lic. Marcelino Felipe Rosas Hernández  
Secretario General del Ayuntamiento



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO  
SECRETARÍA GENERAL

"2012, año de la equidad entre Mujeres y Hombres"

*Recibi  
Fany  
10/09/12  
09:57am*

MFRH/Lissette 20 